

MEMORIA DE LABORES

Ejercicio 2012

Autoridades

Licenciada
Nora Segura de Delcompare
Contralora General de Cuentas

Licenciado
Cergio Noel Bojórquez Medina
Subcontralor de Probidad

Licenciado
Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público

Guatemala, febrero 2013



PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO I	
BASE LEGAL, FILOSOFÍA	
Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
1.1 Base Legal.....	9
1.1.1 Constitución Política de la República.....	9
1.1.2 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas	9
1.2 Filosofía Institucional	11
1.2.1 Misión.....	11
1.2.2 Visión	11
1.2.3 Principios Fundamentales.....	11
1.3 Marco Estratégico Institucional.....	14
1.3.1 Políticas Institucionales.....	14
1.3.2 Objetivos Estratégicos	15
1.3.3 Estrategias Institucionales	15
CAPÍTULO II	
FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA	
2.1 Fiscalización Gubernamental	18
2.1.1 Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2011	18
2.1.2 Auditorías Realizadas.....	19
2.1.3 Acciones Legales y Administrativas.....	21
2.1.4 Auditorías Concurrentes	25
2.1.5 Auditorías de Sistemas Informáticos.....	26
2.1.6 Auditorías de Seguimiento.....	27
2.1.7 Auditorías de Evaluación de Gestión.....	28
2.1.8 Actividades de Inspección.....	28
2.1.9 Procesos Legales	29
2.1.10 Sanciones Percibidas.....	31
2.1.11 Contratos Registrados	31
2.1.12 Estrategias para Fortalecer la Fiscalización Gubernamental.....	32

2.2 Probidad y Ética.....	37
2.2.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales.....	37
2.2.2 Auditorías Administrativas en Materia de Probidad	38
2.2.3 Investigaciones Patrimoniales.....	40
2.2.4 Promoción de Ética y Moral	40
2.3 Fomento de la participación ciudadana.....	41
2.3.1 Ley de Acceso a la Información Pública	41
2.3.2 Atención de Denuncias Ciudadanas	42
CAPÍTULO III	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
3.1 Clases Pasivas	44
3.2 Herencias, Legados y Donaciones.....	44
3.3 Títulos	44
3.4 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquitos).....	45
3.5 Formas y Talonarios.....	46
3.6 Otros Servicios	47
CAPÍTULO IV	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
4.1 Desarrollo Institucional	49
4.1.1 Modernización de los Sistemas de Control y Seguimiento de Expedientes.....	49
4.1.2 Sistema de Auditoría Gubernamental	49
4.1.3 Informática y Tecnología de la Información	50
4.1.4 Sistema de Probidad Electrónica	51
4.1.5 Cooperación Nacional e Internacional	51
4.1.6 Ejecución presupuestaria.....	52
4.2 Capacitación.....	54
4.2.1 Capacitación interna	55
4.2.2 Participación en el exterior.....	55

CAPÍTULO V
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1	Comparecencia ante el Congreso de la República	59
5.2	Informes y publicaciones	59
5.3	Comunicación social	60

CAPÍTULO VI
OTRAS ACTIVIDADES

6.1	Otras actividades realizadas	62
6.1.1	Presentación de Informe Especial al Congreso de la República	62
6.1.2	Desarrollo Integral para los colaboradores de la CGC	62
6.1.3	Inauguración del Lactario en sede Central de la CGC	63
6.1.4	Concurso Literario sobre Ética Pública, Probidad y Transparencia	63
6.1.5	La Policía Nacional Civil –PNC– reconoce labor	64

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	
Informes de Auditoría Concluidos por Tipo de Entidad	20
Cuadro 2	
Resumen de Acciones Legales y Administrativas Aplicadas	22
Cuadro 3	
Resumen de las Acciones Legales y Administrativas Aplicadas por tipo de Entidad	22
Cuadro 4	
Acciones Legales y Administrativas aplicadas Desglosadas por Tipo de Entidad	24
Cuadro 5	
Auditorías Concurrentes	25
Cuadro 6	
Auditorías en Sistemas Informáticos	26
Cuadro 7	
Auditorías de Seguimiento	27
Cuadro 8	
Auditorías de Evaluación de Gestión	28
Cuadro 9	
Contrarevisiones	28
Cuadro 10	
Procesos Legales Realizados	30
Cuadro 11	
Demandas presentadas ante el juzgado para iniciar juicios correspondientes	30
Cuadro 12	
Sanciones Percibidas por tipo de Infracción	31
Cuadro 13	
Contratos Digitados	32
Cuadro 14	
Plan de Fiscalización Preventiva - Auditorías	33

Cuadro 15	
Auditorías de Gestión Ambiental	33
Cuadro 16	
Plan Integral de Auditoría por la Transparencia 2012, denuncias y sanciones propuestas	36
Cuadro 17	
Declaraciones Juradas Patrimoniales recibidas por tipo de Entidad.....	38
Cuadro 18	
Auditorías Administrativas en Materia de Probidad	39
Cuadro 19	
Eventos de Capacitación por Tipo de Entidad	40
Cuadro 20	
Solicitudes de Información Pública	41
Cuadro 21	
Denuncias Ciudadanas presentadas por tipo de entidad denunciada	42
Cuadro 22	
Clases Pasivas Expedientes Resueltos.....	44
Cuadro 23	
Títulos Registrados	45
Cuadro 24	
Constancias Transitorias de Inexistencias de Reclamación de Cargos	46
Cuadro 25	
Formas y Talonarios	46
Cuadro 26	
Sistema de Auditoría Gubernamental, eventos de capacitación realizados	50
Cuadro 27	
Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento	52
Cuadro 28	
Ejecución Presupuestaria por grupo de gasto	52
Cuadro 29	
Centro de Profesionalización Gubernamental, eventos de capacitación realizados	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	
Convenios y Cartas de Entendimiento Suscritas	52
Tabla 2	
Capacitación y Eventos realizados en el Exterior	55

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	
Auditorías concluidas por tipo de entidad	21
Gráfica 2	
Acciones Legales y Administrativas aplicadas por tipo de entidad	23
Gráfica 3	
Acciones Legales y Administrativas aplicadas y desglosadas por tipo de entidad	24

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 36, se remite al Congreso de la República la Memoria de Labores correspondiente al año 2012, en donde se describen los principales resultados de la gestión realizada, con la respectiva liquidación presupuestaria de la Institución.

El documento se divide en seis capítulos. El primero contiene la base legal de la Institución, como órgano rector de control gubernamental y el marco estratégico institucional.

El capítulo II comprende los principales resultados generados en el cumplimiento de las funciones de fiscalización gubernamental, probidad y transparencia, la promoción de ética y moral, así como el fomento de la participación ciudadana.

En el capítulo III se presentan los resultados en la prestación de los servicios administrativos que le corresponde, en razón del ámbito de competencia institucional.

El capítulo IV se refiere a las acciones realizadas en torno al fortalecimiento institucional, en donde destaca la reorganización administrativa, el desarrollo de aplicaciones tecnológicas a través del Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG-; la profesionalización y capacitación, así como las representaciones y participaciones en eventos internacionales de funcionarios de la Institución.

El capítulo V contiene los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas, a través de las comparencias ante el Congreso de la República, los informes y publicaciones realizadas, y la comunicación social llevada a cabo. Por último, en el capítulo VI se incluyen otras actividades desarrolladas, como propuestas presentadas, reconocimientos recibidos y eventos especiales realizados en cumplimiento de las funciones institucionales.

CAPÍTULO I

BASE LEGAL, FILOSOFÍA Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



CAPÍTULO I

BASE LEGAL, FILOSOFÍA Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.1 Base Legal

A continuación se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas.

1.1.1 Constitución Política de la República



Artículo 232. Contraloría General de Cuentas.

La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica, descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona

que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

Su organización, funcionamiento y atribuciones serán determinados por la ley.

1.1.2 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República

Artículo 1. Naturaleza Jurídica

La Contraloría General de Cuentas, es una institución técnica y descentralizada. Goza de independencia funcional, técnica y administrativa y con competencia en todo el territorio nacional, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.



Artículo 2. **Ámbito de Competencia**

Corresponde a la Contraloría la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos y, en general, de todo interés hacendario de los Organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades, sus empresas y demás instituciones que conforman el sector público no financiero; de toda persona, entidad o institución que reciba fondos estatales o haga colectas públicas; de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación, así como las empresas en que éstas tengan participación.



También están sujetos a su fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier persona nacional o extranjera que, por delegación del Estado, reciba, invierta o administre fondos públicos, en lo que se refiere al manejo de éstos. Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias fiscalizadoras.

La Contraloría, debe velar también por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, así como por la calidad de gasto público.

Artículo 36. **Memoria de Labores**

“La Contraloría General de Cuentas remitirá al Congreso de la República anualmente la Memoria de Labores dentro de los primeros diez (10) días del mes de febrero de cada año, el cual incluirá la liquidación financiera de su presupuesto”.

Consecuentemente, se presenta la Memoria Anual de Labores correspondiente al año 2012, con el propósito de informar los resultados derivados de la gestión institucional durante el mismo, básicamente en el cumplimiento de la función fiscalizadora de los recursos públicos, en donde se establecen una serie de actuaciones encaminadas a la rendición de cuentas de los entes encargados de administrar y ejecutar los bienes del Estado.

1.2 Filosofía Institucional

A continuación se describe información relacionada con la misión, visión y principios fundamentales.



1.2.1 Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

1.2.2 Visión

Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia.

1.2.3 Principios Fundamentales

Para el cumplimiento de sus atribuciones, los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas, aplican los siguientes principios fundamentales:

a. Lealtad

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar permanentemente fidelidad hacia la Institución, la cual se traduce en su identificación con la misión, visión y políticas institucionales, así como en la solidaridad hacia las Autoridades, compañeros y colaboradores. La lealtad implica también un trabajo bien hecho, cumplimiento responsable de las tareas asignadas, sin defraudar la confianza que se ha depositado en cada uno de los funcionarios y empleados de la Institución.



b. Integridad

Se refleja en el adecuado proceder de los servidores, cumpliendo con elevadas normas de conducta durante su trabajo. Implica una conducta profesional e intachable, acorde con el interés público, con un criterio de honradez absoluta, sin solicitar ni obtener beneficios personales. Una persona íntegra debe trabajar con la convicción de actuar bien, sabiendo que posee deberes con él mismo, con su familia, con el trabajo y con su país.

c. Confidencialidad

Se debe guardar reserva, sin revelar información que sea de su conocimiento, especialmente aquella de carácter privilegiado, estando impedido de utilizarla, revelarla o transmitirla a terceros de cualquier modo, salvo cuando se trate de cumplir con responsabilidades legales. Asimismo, se debe guardar extrema prudencia en la protección de la información obtenida en el transcurso de los trabajos realizados.

d. Excelencia

Este principio se basa en la búsqueda del mejor de los desempeños, la mejor de las prácticas, las grandes habilidades, sin improvisaciones, y con el compromiso de ser objetivo, no encubrir actos ilícitos ni ser indulgentes con los infractores. Conlleva asimismo, la entrega diligente de las tareas asignadas, con la disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y encauzar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público.

e. Probidad

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben mantener un desempeño honesto y ejemplar, adoptando decisiones acordes con el interés público, así como



actuar con rectitud y honestidad absolutas en todos los trabajos que se les encomienden y con honradez en el empleo de los recursos de la Institución, con la firme convicción de que a través de esa conducta se está contribuyendo a mejorar la imagen de la Institución y como consecuencia a nuestro país.

f. Actitud de Servicio

Ésta se muestra con acciones de entrega diligente a las tareas asignadas, en la disposición para dar esmerada atención a los requerimientos, así como en la receptividad para atender y solucionar los problemas que se presenten en el desempeño de sus atribuciones, dando prioridad al interés público, honrando la confianza depositada en su persona como servidor de la Institución y demostrando su compromiso y motivación con la profesión o actividad que cumplen.



g. Aptitud de Servicio

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar capacidad para desarrollar las funciones inherentes a su cargo, aplicando altos niveles de profesionalismo en la ejecución de su trabajo, a fin de desempeñar sus responsabilidades de manera competente, eficaz y eficiente, teniendo plena conciencia de la importancia de sus labores, tanto para sí mismo como para la Institución.

h. Disciplina

Además de respetar el sistema de valores y principios institucionales, la disciplina significa la observancia y el estricto apego a las normas administrativas en el ejercicio de sus funciones. Los servidores de la entidad deben dar testimonio de un modelo de vida a ser imitado por los demás, manteniendo una conducta que fortalezca el prestigio individual e institucional.

i. Transparencia

Se asume una conducta transparente cuando se presenta los resultados veraces y opiniones ciertas que hayan sido reveladas y evidenciadas en el desarrollo del trabajo, sin ocultamientos ni ambigüedades. Para ello es importante generar y transmitir información útil, pertinente, comprensible, fiable, verificable y oportuna para la toma de decisiones; brindando información sobre nuestras operaciones a nuestros superiores para que puedan apreciarlas y evaluarlas, así como permitir su acceso, atendiendo las normas legales existentes.

j. Objetividad e Imparcialidad

El personal de la Institución debe actuar de acuerdo al marco jurídico y técnico, con exactitud, rectitud e imparcialidad, como garantías mínimas de objetividad e independencia, por lo que debe darse un trato igualitario a las personas o entidades que requieren sus servicios, sin ninguna clase de predisposición o preferencia. Debe anteponerse el criterio profesional y las evidencias sobre cualquier interés particular, a fin de que las conclusiones y recomendaciones se sustenten en criterios objetivos e imparciales.

1.3 Marco Estratégico Institucional

A continuación se describen las políticas institucionales y los objetivos estratégicos.

1.3.1 Políticas Institucionales

Dentro de éstas se encuentran la Fiscalización Gubernamental y Transparencia, el Desarrollo Institucional y la Auditoría Social y Participación Ciudadana.

1.3.1.1 Fiscalización Gubernamental y Transparencia

Optimizar la fiscalización gubernamental, a través de la aplicación de procesos dinámicos, eficientes y oportunos, que permitan mejorar la administración de los recursos, la calidad del gasto, el proceso de rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, evaluando los resultados obtenidos en el marco de la gestión por resultados.

1.3.1.2 Desarrollo Institucional

Optimizar el desarrollo institucional, mediante la implementación procedimientos y herramientas técnicas, administrativas, financieras y legales que permitan una gestión por resultados sustentada en una cultura de calidad.

1.3.1.3 Auditoría Social y Participación Ciudadana

Fortalecer el ejercicio del derecho, el deber y la corresponsabilidad ciudadana en materia de participación ciudadana y auditoría social.



1.3.2 Objetivos Estratégicos

- Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos, y resultados de la gestión pública.
- Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y de rendición de cuentas, en los funcionarios y empleados de la administración pública.
- Fortalecer la eficiencia Institucional basada en resultados, para el mejoramiento continuo de los servicios prestados.
- Mejorar la gestión del talento humano para el perfeccionamiento del desempeño Institucional.

1.3.3 Estrategias Institucionales

A continuación se describen las estrategias basadas en las políticas de Institucionales descritas anteriormente.

1.3.3.1 Estrategias de Desarrollo: Política de Fiscalización Gubernamental y Transparencia

- Promover acceso irrestricto a la información sobre las operaciones de captación y uso de recursos públicos y las operaciones del Estado sujetas al ámbito de control en los distintos niveles de la administración pública, tales como fideicomisos, organizaciones no gubernamentales y otras formas de transferencia de recursos.
- Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UDAI), como herramienta para la contribución a sistemas de control interno institucionales.
- Fortalecer la supervisión de auditoría, para lograr que los procesos de fiscalización sean cumplidos por los auditores gubernamentales.

- Fortalecer el Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG) para el desarrollo de sistemas que permitan una fiscalización eficiente y ágil.
- Promover la descentralización a través de delegaciones departamentales.

1.3.3.2 Estrategias de Desarrollo: Política de Desarrollo Institucional

- Fortalecimiento y modernización de los sistemas de fiscalización.
- Diseñar procesos basados y respaldados por tecnología de punta que permita llevar a cabo procesos de fiscalización oportunos, indistintamente de la distancia física a que se encuentre la institución estatal que sea objeto de auditoría.
- Velar porque se garanticen recursos para la Contraloría General de Cuentas legalmente establecidos y promover otros que permitan fortalecer la actividad fiscalizadora y los planes de modernización.
- Selección y reclutamiento de recurso humano con idoneidad y capacidad para obtener mayor calidad en el desempeño.
- Implementar un proceso continuo de capacitación y profesionalización del recurso humano, con el único fin de dotarle de mejores herramientas en sus labores y que tiendan a mejorar el desempeño y lograr una mayor efectividad en los resultados que arrojen los distintos procesos de fiscalización.
- Implementar la profesionalización en las ramas de auditoría gubernamental; para el efecto, coordinar y suscribir convenios con universidades e instituciones nacionales e internacionales que permitan capacitar, tecnificar y profesionalizar al equipo de fiscalización.

CAPÍTULO II

FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA



FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

Atendiendo a lo estipulado en la normativa aplicable, la Contraloría General de Cuentas presenta los principales resultados generados durante la gestión realizada en el año 2012. Estos son producto de las políticas y estrategias institucionales, en correspondencia con lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Plan Estratégico, como se describe a continuación.

2.1 Fiscalización Gubernamental

Como ente rector del control gubernamental y en cumplimiento de las funciones constitucionales, así como lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, las principales actividades realizadas durante el año 2012, se centraron en el fortalecimiento del control y evaluación externa de los recursos del Estado, con el propósito de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.



En tal sentido, los resultados generados a través de los procesos de trabajo realizados, corresponden a las áreas de fiscalización gubernamental y probidad, cuyos productos generados se orientan a velar por la transparencia, eficacia, eficiencia, calidad de gasto, economía y oportunidad en la administración de los recursos públicos.

2.1.1 Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2011

En cumplimiento al mandato constitucional y la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, se realizó la auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, con sus respectivos resultados.

Para tal efecto, los informes de la auditoría realizada se estructuran por tipo de entidad:

1. Informe de Auditoría a las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, Ejercicio Fiscal 2011.
2. Informe de Auditoría a las Municipalidades del país, Ejercicio Fiscal 2011.
3. Informe de Auditoría a Organizaciones no Gubernamentales y Otras Instituciones Civiles, Ejercicio Fiscal 2011.
4. Informe de Auditoría a Fideicomisos Públicos, Ejercicio Fiscal 2011.

La función fiscalizadora se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 232 y 241, de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como lo indicado en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, en el artículo No. 4, inciso e), el cual indica que una de las principales atribuciones de la Contraloría General de Cuentas, es la de auditar, emitir dictamen y rendir informe de los estados financieros, ejecución y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y los de las entidades autónomas y descentralizadas, enviando los informes correspondientes al Congreso de la República, dentro del plazo constitucional previsto.

2.1.2 Auditorías Realizadas

En cumplimiento a lo determinado en la Constitución Política de la República y en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, en cuanto a la fiscalización de los recursos administrados en el sector público, tanto como ejecutores directos o a través de intermediarios financieros, durante el año 2012, se concluyeron 1,366 informes de auditorías que corresponden a diferentes períodos auditados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Institución, los procesos de fiscalización y evaluación de calidad del gasto, se llevan a cabo en los Organismos del Estado, entidades

autónomas y descentralizadas, las municipalidades y sus empresas y demás instituciones que conforman el sector público no financiero; de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colecta públicas; de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
INFORMES DE AUDITORÍA CONCLUIDOS POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2012

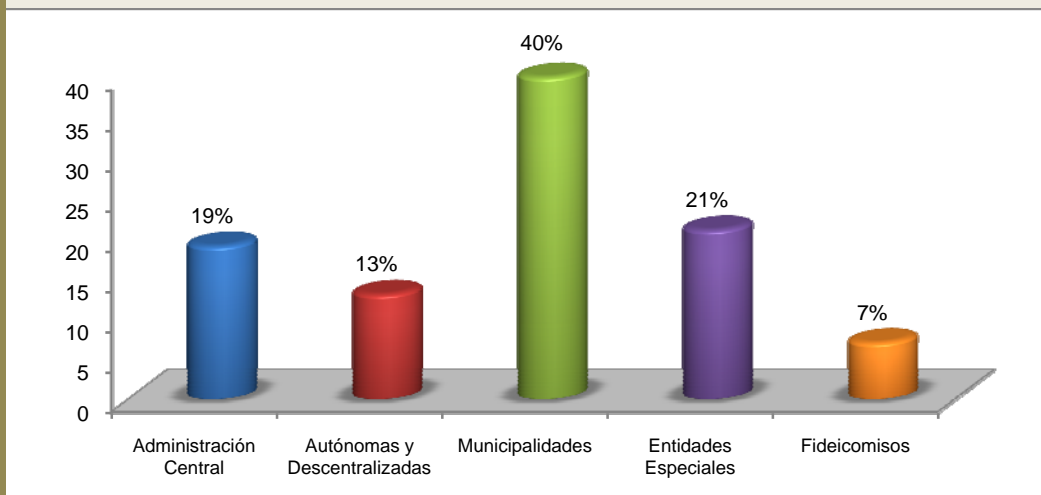
No.	Tipo de Entidad	Auditorías			
		Cantidad	%	Monto	%
1	Administración Central	261	19	178,610,647,890.71	63
2	Autónomas y Descentralizadas	174	13	67,825,139,137.45	24
3	Municipalidades	544	40	22,357,228,673.68	8
4	Entidades Especiales	291	21	7,863,913,495.91	3
5	Fideicomisos	96	7	4,520,112,610.64	2
TOTAL		1,366	100	281,177,041,808.39	100

Fuente: Sistema de Información Gubernamental SIG con base a reportes del SAG

Del total de informes de auditoría concluidos en el año 2012, la mayor cantidad, 40%, corresponde a 544 auditorías realizadas en las municipalidades del país, seguido por 291 informes de las auditorías practicadas a las entidades especiales, entre las cuales están las organizaciones no gubernamentales como fundaciones, asociaciones, comités de desarrollo y otras organizaciones civiles, que constituyen el 21% del total.

Posteriormente, en su orden, se sitúan los 261 informes de auditorías realizadas a entidades de la administración central, que comprenden el 19%. Seguidamente, el 13% comprende 174 informes de auditorías practicadas a las entidades autónomas y descentralizadas. El restante 7%, comprende 96 informes de auditorías practicadas a los fondos constituidos en fideicomisos públicos.

GRÁFICA 1
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
PORCENTAJE DE AUDITORÍAS CONCLUIDAS POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2012



Fuente: Cuadro 1

Es importante mencionar que el proceso de fiscalización realizado, comprendió la ejecución de 293 auditorías en las cuales se auditaron y verificaron 441 obras de infraestructura pública en los 22 departamentos del país. Las obras fiscalizadas constituidas por edificios públicos escolares, de salud, municipales, puentes, pavimentos, entre otros, constituyeron un total de Q.2,350,564,026.94.

Asimismo, se efectuaron 38 auditorías de gestión ambiental y se habilitaron 4,636 bitácoras.

2.1.3 Acciones Legales y Administrativas

Derivado de la aplicación de los diferentes procesos de control, fiscalización y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos administrados por las instituciones de la administración central, entidades autónomas y descentralizadas, municipalidades, entidades especiales y fondos fideicometidos, durante el año 2012, se aplicaron 4,600 acciones legales y administrativas por Q.4,908,656,395.64 como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 2
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
RESUMEN DE ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICADAS
AÑO 2012

Tipo de Acción Legal y Administrativa	Cantidad	%	Monto en Quetzales
Sanciones	4,248	92	293,580,915.64
Denuncias	273	6	4,584,743,990.27
Formulación de Cargos	79	2	30,331,489.73
Total	4,600	100	4,908,656,395.64

Fuente: Sistema de Información Gubernamental SIG con base a reportes del SAG

Del total de las acciones legales y administrativas aplicadas, el 92% correspondió a 4,248 sanciones por Q.293,580,915.64. El 6% a 273 denuncias por Q.4,584,743,990.27 y el 2% restante a 79 formulaciones de cargos por Q.30,331,489.73 respectivamente.

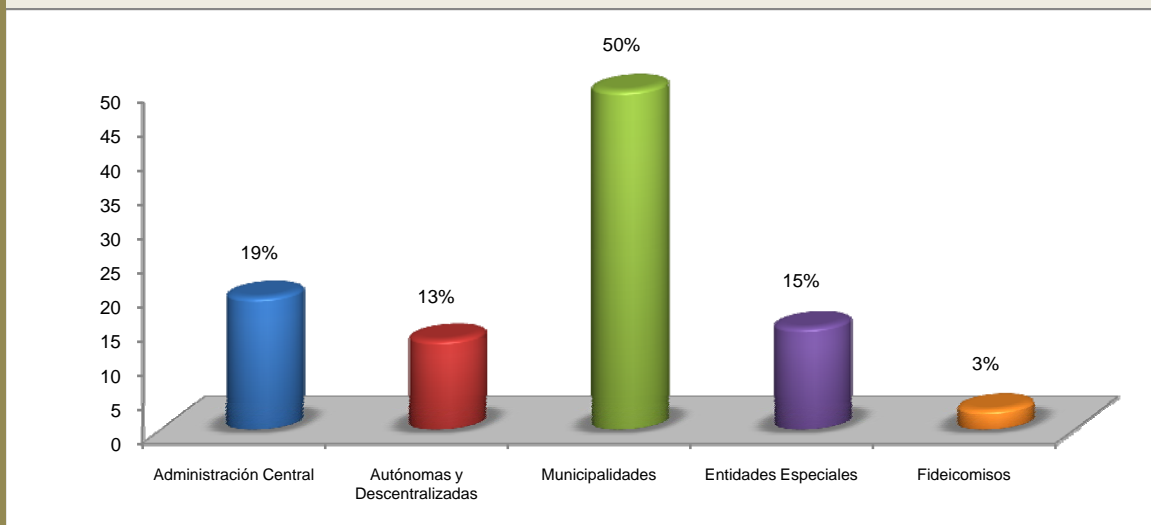
En cuanto a las acciones legales y administrativas aplicadas por tipo de entidad, el 50% correspondió a las municipalidades con Q.428,232,744.54, seguidas por las entidades de la administración central con Q.1,483,905,490.77 resultados derivados de las auditorías realizadas, que constituye el 19%. El restante 15% correspondió a las entidades especiales por Q.87,059,173.85; autónomas y descentralizadas el 13% por Q.81,291,879.52 y fideicomisos públicos el 3% por Q.2,828,167,106.96 acciones legales y administrativas propuestas, respectivamente, como se muestra a continuación.

CUADRO 3
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
RESUMEN DE LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS
APLICADAS POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2012

Tipo de Entidad Auditada	Cantidad	%	Monto en Q.
Administración Central	892	19	1,483,905,490.77
Autónomas y Descentralizadas	603	13	81,291,879.52
Municipalidades	2,287	50	428,232,744.54
Entidades Especiales	687	15	87,059,173.85
Fideicomisos	131	3	2,828,167,106.96
Total	4,600	100	4,908,656,395.64

Fuente: Sistema de Información Gubernamental SIG con base a reportes del SAG

GRÁFICA 2
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
PORCENTAJE DE ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS
APLICADAS, POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2012



Fuente: Cuadro 3

De las 4,248 sanciones aplicadas, el 50% corresponden a municipalidades por Q.86,626,894.47; seguidas por las entidades de la administración central con Q.164,200,476.09, que constituye el 19%. El restante 15% correspondió a las entidades especiales por Q.13,370,000.00; autónomas y descentralizadas el 13% Q.81,291,879.52 y fideicomisos públicos el 3% por Q.4,848,000.00 respectivamente.

Se aplicaron 273 denuncias, de las cuales el 40% corresponde a municipalidades por Q.341,355,283.69; el 37% a entidades de la administración central por Q.1,295,321,099.80. El restante 10% a instituciones autónomas y descentralizadas por Q.54,470,996.03; el 9% a entidades especiales por Q.71,979,813.85 y el 4% a fideicomisos públicos por Q.2,821,616,796.90.

Se aplicaron 79 formulaciones de cargos, correspondiendo el 62% de las mismas a entidades de la administración central por Q.24,383,914.88; seguidos por el 28% de instituciones autónomas y descentralizadas por Q.2,285,338.41. A municipalidades corresponde el 4% por Q.250,566.38; a fideicomisos públicos un 4% por Q.1,702,310.06 y el 2% a entidades especiales por Q.1,709,360.00.

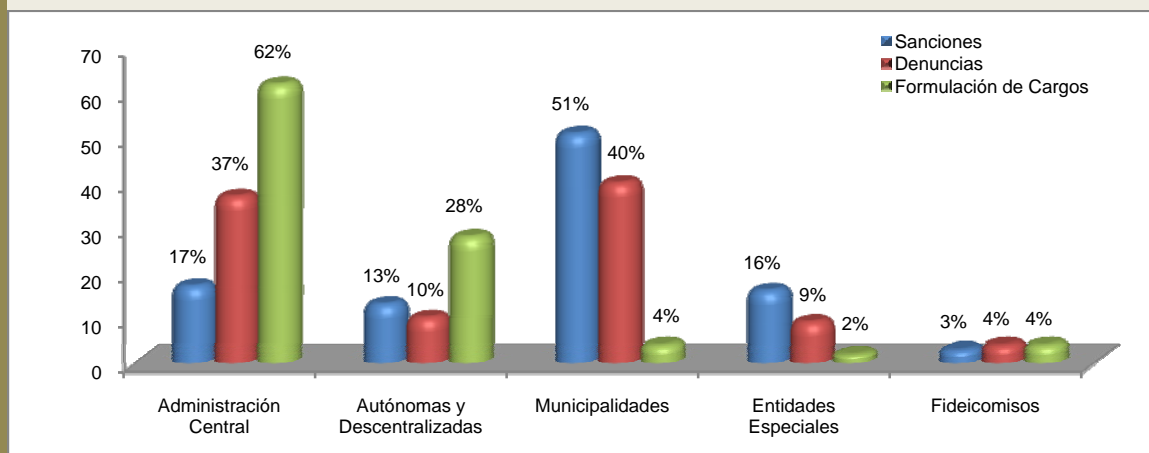
A continuación se presenta el cuadro respectivo del desglose de sanciones, denuncias y formulación de cargos por tipo de entidad.

CUADRO 4
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICADAS
DESGLOSADAS POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2012

Tipo de Entidad	Sanciones			Denuncias			Formulación de Cargos			Acciones Legales y Administrativas		Monto en Q.	
	Cantidad	%	Monto en Q.	Cantidad	%	Monto en Q.	Cantidad	%	Monto en Q.	Total	%	Total	%
Administración Central	741	17	164,200,476.09	102	37	1,295,321,099.80	49	62	24,383,914.88	892	19	1,483,905,490.77	30
Autónomas y Descentralizadas	555	13	24,535,545.08	26	10	54,470,996.03	22	28	2,285,338.41	603	13	81,291,879.52	2
Municipalidades	2,175	51	86,626,894.47	109	40	341,355,283.69	3	4	250,566.38	2,287	50	428,232,744.54	9
Entidades Especiales	659	16	13,370,000.00	26	9	71,979,813.85	2	2	1,709,360.00	687	15	87,059,173.85	2
Fideicomisos	118	3	4,848,000.00	10	4	2,821,616,796.90	3	4	1,702,310.06	131	3	2,828,167,106.96	57
TOTAL	4,248	100	293,580,915.64	273	100	4,584,743,990.27	79	100	30,331,489.73	4,600	100	4,908,656,395.64	100

Fuente: Sistema de Información Gubernamental SIG con base a reportes del SAG

GRÁFICA 3
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
PORCENTAJE DE ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS
APLICADAS y DESGLOSADAS POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2012



Fuente: Cuadro 4

2.1.4 Auditorías Concurrentes

Con el propósito de mejorar la función fiscalizadora, principalmente como ente asesor y con la finalidad de fortalecer la calidad del gasto público, promoviendo la responsabilidad en la administración de los recursos públicos, se institucionalizó la metodología de auditorías concurrentes, caracterizadas por ser oportunas, ágiles y preventivas, al permitir establecer en un tiempo inmediato y previo a la ejecución, el grado de correspondencia entre la información examinada y el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, así como la eficacia, eficiencia y transparencia en las adquisiciones y contrataciones públicas.

CUADRO 5
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITORÍAS CONCURRENTES
AÑO 2012

Tipo de Entidad	Cantidad	%	Monto en Q.	%
Administración Central	23	36	460,243,925.75	68
Descentralizadas y Autónomas	19	29	157,153,990.87	23
Municipalidades	10	16	14,502,539.09	2
Entidades Especiales	5	8	27,132,390.14	4
Fideicomisos	7	11	21,494,307.08	3
Total	64	100	680,527,152.93	100

Fuente: Sistema de Información Gubernamental SIG con base a reportes del SAG

En el año 2012, se finalizaron 64 auditorías concurrentes, referidas a procesos de compras y contrataciones realizados por diversas Instituciones que manejan fondos públicos, por la cantidad de Q.680,527,152.93. De este total, el 36% corresponde a 23 procesos de entidades de la administración central por Q.460,243,925.75, seguido por 29% a entidades autónomas y descentralizadas; 16% a procesos de compras y contrataciones de municipalidades, 8% a entidades especiales y 11% a fideicomisos públicos, tal como se muestra en el cuadro anterior.

Del total de auditorías concurrentes realizadas, se estableció que, derivado de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas y de conformidad con las decisiones adoptadas por diferentes Autoridades, se suspendieron los procesos de compra o contratación de diez proyectos por un total de Q.1,076,691,953.00, correspondientes a Instituciones de la administración central, autónomas, descentralizadas y entidades especiales, con el propósito

de readecuarlos o suspenderlos definitivamente, de acuerdo con la magnitud o impacto del proyecto y proceso de adquisición vinculado y de las anomalías detectadas.

Cabe agregar que la Contraloría no tiene la facultad legal de ordenar la suspensión, sino únicamente señalar las deficiencias y efectuar las recomendaciones que considere pertinentes; en todo caso, la decisión final de continuar o no con el proceso le corresponde a las Autoridades de la Institución. Tales recomendaciones son siempre revisadas posteriormente al realizarse las auditorías ex-post.

2.1.5 Auditorías de Sistemas Informáticos

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización institucional, a través de la Unidad de Auditoría Gubernamental en Sistemas Informáticos, se finalizaron 34 auditorías a sistemas informáticos y redes de comunicaciones de las entidades sujetas a fiscalización.



Las auditorías se realizaron en el 50% de los casos en entidades autónomas y descentralizadas, el 44% en Instituciones de administración central, el 3% en municipalidades y el restante 3% en entidades especiales.

El propósito de estas auditorías, es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad, confidencialidad y disponibilidad de los datos, con el fin de garantizar la seguridad de la información.

CUADRO 6 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS AUDITORÍAS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS AÑO 2012		
Tipo de Entidad	Cantidad	%
Administración Central	15	44
Autónomas y Descentralizadas	17	50
Municipalidades	1	3
Entidades Especiales	1	3
Total	34	100

Fuente: Unidad de Auditorías en Sistemas Informáticos

2.1.6 Auditorías de Seguimiento

Atendiendo los criterios básicos establecidos en la administración de los fondos públicos, se han encaminado determinadas acciones con el fin de analizar y evaluar el control posterior externo del cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las auditorías practicadas a las entidades, que permitan orientar a las instituciones en el manejo de los recursos públicos, de acuerdo a lo determinado en la normativa y procesos del control gubernamental aplicables.

En este sentido, durante el año 2012, se efectuaron 18 informes de seguimiento a las recomendaciones de auditoría, constituidos por los exámenes especiales practicados. Del total realizado, el 39% correspondió a entidades especiales, 33% a instituciones de la administración central, 17% a autónomas y descentralizadas; y el restante 11% a municipalidades, generándose igual número de informes, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 7 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO AÑO 2012		
Tipo de Entidad	Cantidad	%
Administración Central	6	33
Autónomas y Descentralizadas	3	17
Municipalidades	2	11
Entidades Especiales	7	39
Total	18	100

Fuente: Dirección de Calidad de Gasto Público

2.1.7 Auditorías de Evaluación de Gestión

Las actividades realizadas por la Dirección de Asesoría Técnica, consisten en la ejecución de auditorías de evaluación de los planes operativos anuales institucionales, avance físico verificado, detección de hallazgos de control interno y de incumplimiento de leyes, así como la investigación, seguimiento y evaluación de cumplimiento de nombramientos de auditoría, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 8
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITORÍAS DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN
AÑO 2012

Sector	Cantidad	% Ejecutado
Administración Central	14	54
Descentralizadas y Autónomas	8	31
Municipalidades	4	15
TOTAL	26	100

Fuente: Dirección de Asesoría Técnica.

2.1.8 Actividades de Inspección

A través de Inspección General, se realizaron 54 contra revisiones, correspondiendo 42% a entidades de la administración central, 35% a entidades autónomas y descentralizadas, 15% municipalidades, 4% a entidades especiales y el restante 4% a fideicomisos, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 9
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
CONTRA REVISIONES
AÑO 2012

Tipo de Entidad	Cantidad	%
Administración Central	23	42
Descentralizadas y Autónomas	19	35
Entidades Especiales	2	4
Municipalidades	8	15
Fideicomisos	2	4
Total	54	100

Fuente: Inspección General

Asimismo, se elaboraron 27 informes de investigaciones relacionados con denuncias presentadas, así como 95 supervisiones a contra revisiones y se emitieron 219 evaluaciones de gestión, en las cuales se emitió opinión a solicitud de los interesados.

También, se revisaron 50 informes de auditorías efectuadas, con el propósito de analizar la procedencia o improcedencia de la ejecución de las acciones legales propuestas en contra de

funcionarios, empleados o personas que administran recursos públicos, implicados en actos ilegales, generando los dictámenes pertinentes de propuesta de acciones legales, modificaciones o propuesta de desvanecimiento, según correspondió.

2.1.9 Procesos Legales

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional, atendiendo la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos administrativos y legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado, que no desvanecen los cargos formulados por la Contraloría General de Cuentas.

Durante el año 2012, se efectuaron 1,442 gestiones legales, en donde el 61% corresponde a 876 dictámenes y opiniones emitidas con respecto a las consultas efectuadas en materia



hacendaria, tanto por las dependencias de la institución como solicitudes externas; y el 39% representa la procuración y seguimiento de 566 acciones legales, promovidas por la Institución ante el Ministerio Público o en el juzgado correspondiente, en la investigación de los delitos cometidos en contra de la hacienda pública, resaltando 65 amparos, 297 denuncias presentadas ante el Ministerio Público y 156 formulaciones de cargos para análisis, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 10
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
PROCESOS LEGALES REALIZADOS
AÑO 2012

No.	Proceso Legal	Cantidad	%
1	Amparos	65	4
1.1	Amparos promovidos por la CGC	2	
1.2	Amparos promovidos en contra de la CGC, Contralora, funcionarios y empleados	18	
1.3	Amparos en los que la CGC actúa como tercero	45	
4	Recursos Administrativos	46	3
5	Contencioso administrativo	1	1
6	Casación	1	1
7	Dictámenes y opiniones	876	61
8	Formulación de cargos	156	10
9	Denuncias presentadas ante el MP	297	20
TOTAL		1,442	100

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

En relación con los juicios relacionados con el control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, la Contraloría General de Cuentas presentó ante el juzgado correspondiente 361 demandas, para iniciar juicios de cuentas, económico-coactivos y por sanciones económicas, basados en los informes definitivos de auditoría, por la cantidad de Q.44,304,467.57, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 11
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DEMANDAS PRESENTADAS ANTE JUZGADO
PARA INICIAR JUICIOS CORRESPONDIENTES
AÑO 2012

No.	Demandas Presentadas ante Juzgado Competente	Cantidad	%	Monto en Q.	%
1	Juicios de Cuentas	112	31	29,855,714.92	67
2	Juicios Económico-Coactivos	249	69	14,448,752.65	33
Totales		361	100	44,304,467.57	100

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

2.1.10 Sanciones Percibidas

Durante el año 2012 se percibió un total de 8,826 sanciones económicas, las cuales fueron aplicadas a funcionarios y empleados públicos por el incumplimiento a la legislación aplicable al ámbito de competencia institucional, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 12 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SANCIONES PERCIBIDAS POR TIPO DE INFRACCIÓN AÑO 2012				
No.	Ley Infringida	Cantidad	%	Monto en Q.
1	Ley Orgánica de la CGC, Decreto 31-2002	5,869	67	8,947,134.08
2	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002	1,977	22	4,230,272.68
3	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	784	9	4,255,802.63
4	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	186	2	126,085.23
5	Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 101-97	10	0.1	5,568.00
Total		8,826	100	7,564,862.62

Fuente: Secretaría General y Dirección de Probidad

Del total de sanciones percibidas 5,869 que constituyen el 67% por la cantidad de Q.8,947,134.08, se aplicaron por incumpliendo a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002. Por incumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002, se cancelaron 1,977 sanciones que constituyen 22% por Q.4,230,272.68. Asimismo, el 9% correspondió a 784 sanciones por Q.4,255,802.63 por infracciones a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92. El 2% se aplicó por inobservancia a las Leyes del Tribunal de Cuentas, Decreto 1,126 por Q.126,085.23 y el 0.1% a la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 101-97 por Q.5,568.00.

2.1.11 Contratos Registrados

Con el propósito de facilitar la fiscalización de las contrataciones derivadas del Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 74, Registro de Contratos, durante el año 2012, se



recibió y digitó un total de 119,833 contratos de las diferentes instituciones de la administración central, autónomas, descentralizadas, municipalidades, empresas públicas nacionales, entes e instituciones municipales.

CUADRO 13
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
CONTRATOS DIGITADOS
AÑO 2012

No.	Tipo de Entidad	Cantidad
1	Administración Central	71,252
	Organismo Ejecutivo	71,252
2	Entidades Descentralizadas y Autónomas	28,687
	Organismo Legislativo	362
	Organismo Judicial	685
	Organismos de Control	2,492
	Entidades Descentralizadas	16,314
	Entidades Autónomas	6,300
	Instituciones de Seguridad Social	1,582
	Empresas Públicas Nacionales	901
	Instituciones Públicas Financieras Bancarias	51
3	Municipalidades	18,963
4	Entidades Especiales	931
TOTAL		119,833

Fuente: Unidad de Contratos

Del total recibido y digitado, el 11% constituido por 12,780 contratos, fueron presentados a la Unidad de Registro de Contratos, en un período posterior al estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado (30 días contados a partir de la fecha aprobación o decisión), siendo por tanto, remitidos a las Direcciones de Auditoría para imponer la sanción económica correspondiente.

2.1.12 Estrategias para Fortalecer la Fiscalización Gubernamental

a) Plan de Fiscalización Preventiva 2012

Con el propósito de evitar malos manejos y procedimientos deficientes, tanto legales como administrativos, en los procesos de adquisiciones públicas y evitar la contratación inadecuada de

obras, bienes y servicios, que ponen en riesgo los intereses del Estado, se implementó el “Plan de Fiscalización Preventiva 2012”.

Dicho Plan, constituye una estrategia para prevenir y garantizar que los procesos de compras y contrataciones del Estado, se efectúen de manera honesta, transparente y cumpliendo con los requisitos que establecen las regulaciones legales y los sistemas de control de las adquisiciones públicas, como GUAATECOMPRAS, SICOIN Y SNIP. Asimismo, facilita un acompañamiento a las entidades sujetas a fiscalización. En este sentido se realizaron las siguientes auditorías que se detallan en el siguiente cuadro:



CUADRO 14
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
PLAN DE FISCALIZACIÓN PREVENTIVA
AUDITORÍAS

Entidad	Auditorías	%	Monto en Q
Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal	1	5	899,600.00
Empresa Portuaria Quetzal, Escuintla	3	13	1,801,848.00
Fondo Nacional de Desarrollo, Guatemala	5	22	454,794,526.53
Instituto de la Defensa Pública Penal, Guatemala	1	5	2,538,000.72
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Guatemala	5	22	4,928,670.27
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	2	9	12,448,311.44
Instituto Nacional de Electrificación, Guatemala	1	5	0.00
Ministerio Público, Guatemala	1	5	8,283,800.00
Registro Nacional de las Personas, Guatemala	1	5	774,635.50
Superintendencia de Administración Tributaria, Guatemala	2	9	2,163,856.63
Total	22	100	488,633,249.09

Fuente: Sistema de Información Gubernamental SIG con base a reportes del SAG

Se practicaron 22 auditorías, correspondiendo 22% al Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES- y al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-; el 13% a la Empresa Portuaria Quetzal; el 9% del Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF y Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- respectivamente; y con el 5% la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla,

Instituto Nacional de la Defensa Pública Penal, Instituto Nacional de Electrificación –INDE-, Ministerio Público y Registro Nacional de las Personas –RENAP- respectivamente.

b) Auditoría de Gestión Ambiental

Atendiendo los compromisos establecidos en ambiente, en el marco “Plan de Modernización Institucional”, se desarrolló el “Proyecto de Auditorías de Gestión Ambiental”, se garantiza el cumplimiento de la normativa en el área de competencia, como un medio de control para preservar el ambiente y la biodiversidad. De esta manera, se logrará el manejo adecuado de:



- ✓ Tratamiento y disposición de desechos líquidos (aguas servidas)
- ✓ Tratamiento y disposición final de desechos sólidos (basura)
- ✓ Condiciones adecuadas de rastros municipales
- ✓ Cumplimiento de programas de reforestación
- ✓ Tratamiento y disposición final de desechos hospitalarios
- ✓ Ejecución de planes y estudio de la caracterización de aguas residuales.

CUADRO 15
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITORÍAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
AUDITORÍAS

No.	Sector	Cantidad	%
1	Administración Central		
	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Guatemala	1	3
2	Municipalidades		
2.1	<i>Alta Verapaz</i>		29
	San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz	1	
	San Agustín Lanquín, Alta Verapaz	1	
	San Juan Chamelco, Alta Verapaz	1	
	San Miguel Tucurú, Alta Verapaz	1	
	San Pedro Carchá, Alta Verapaz	1	
	Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	1	
	Santa María Cahabón, Alta Verapaz	1	
	Tactic, Alta Verapaz	1	
	Tamahú, Alta Verapaz	1	
2.2	<i>Baja Verapaz</i>		3
	Purulhá, Baja Verapaz	1	

No.	Sector	Cantidad	%
2.3	Chimaltenango		3
	San Andrés Itzapa, Chimaltenango	1	
2.4	Escuintla		6
	Masagua, Escuintla	1	
	Siquinalá, Escuintla	1	
2.5	Izabal		6
	Los Amates, Izabal	1	
	Morales, Izabal	1	
2.6	Jalapa		3
	San Pedro Pinula, Jalapa	1	
2.7	Jutiapa		3
	Jerez, Jutiapa	1	
2.8	Petén		19
	Dolores, Petén	1	
	San Andrés, Petén	1	
	San Benito, Petén	1	
	San Francisco, Petén	1	
	San Luis, Petén	1	
	Sayaxché, Petén	1	
2.9	Sololá		25
	Panajachel, Sololá	1	
	San Andrés Semetabaj, Sololá	1	
	San Antonio Palopó, Sololá	1	
	San José Chacayá, Sololá	1	
	San Marcos La Laguna, Sololá	1	
	San Pablo La Laguna, Sololá	1	
	Santa Lucía Utatlán, Sololá	1	
	Sololá, Sololá	1	
	TOTAL		

Fuente: Sistema de Información Gubernamental SIG con base a reportes del SAG

c) Plan Integral de Auditoría por la Transparencia 2012

De conformidad con lo establecido en el Plan de Trabajo de la actual administración y con el propósito de optimizar la fiscalización gubernamental, para mejorar la administración de los recursos públicos, la rendición de cuentas, la transparencia y la calidad del gasto en la gestión pública, durante el mes de junio 2012, se presentó el "Plan de Auditoría por la Transparencia 2012".



Dicho Plan, se basó en la realización de auditorías especiales a las instituciones con mayor porcentaje de gasto público asignado, con el fin de establecer las pruebas pertinentes para la comprobación de la buena ejecución presupuestaria de los recursos económicos asignados a las entidades del Estado, en el primer semestre del 2012, siendo éstas:

- ✓ Ministerio de Educación
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- ✓ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- ✓ Ministerio de Gobernación
- ✓ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- ✓ Ministerio de Cultura y Deportes
- ✓ Ministerio Público
- ✓ Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–
- ✓ Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla
- ✓ Empresa Portuaria Quetzal.

La meta principal del Plan, consistió en fiscalizar el uso de los recursos públicos, con el fin de establecer que las erogaciones financieras respondan a las prioridades establecidas en los proyectos, programas y planes de desarrollo y responda a las políticas públicas. En este sentido, se practicaron auditorías a las instituciones que integran los sectores educación, salud, seguridad e infraestructura, cuyos resultados se muestran a continuación:

CUADRO 16
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
PLAN INTEGRAL DE AUDITORÍA POR LA TRANSPARENCIA 2012
DENUNCIAS Y SANCIONES PROPUESTAS

Auditoría	Sanciones Monto en Q	Denuncias Penales Monto en Q	Formulación de Cargos Monto en Q	Total en Q.
Gubernamental	1,299,039.24	1,511,510.00	938,663.62	3,749,212.86
Fideicomisos	452,000.00	-	-	452,000.00
Asesoría Técnica	520,000.00	-	-	520,000.00
Probidad	372,000.00	-	-	372,000.00
Declaración Jurada Patrimonial	349,985,213.23	-	-	349,985,213.23
Total	352,628,252.47	1,511,510.00	938,663.62	355,078,426.09
%	99.3	0.4	0.3	100.0

Fuente: Dirección de Auditoría Gubernamental –DAG–

Como se observa, el Plan de Auditoría por la Transparencia, generó resultados por un total de Q.355,078,426.09. El 99.3% corresponde a sanciones por Q.352,628,252.47; el 0.4% pertenece a denuncias penales por compra y pago de bienes y servicios sin evidencia suficiente de entrega y recepción de los mismos por Q.1,511,510.00; y el 0.3% a formulaciones de cargos por Q.938,663.62.

2.2 Probidad y Ética

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y Reglamento respectivo Decreto 318-2003, se llevaron a cabo las actividades propias de estas funciones, las cuales fundamentalmente se orientan al fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública, a través de los procesos relacionados con las Declaraciones Juradas Patrimoniales, la promoción de la ética y la moral públicas.

2.2.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 15, corresponde a la Institución velar por una honesta y proba administración pública; por la transparencia en el manejo de los recursos y bienes del Estado y de sus entidades, organismos e instituciones, funcionarios y empleados públicos.



En tal sentido y en observancia también a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002, durante el año 2012 se recibieron un total de 25,188 Declaraciones Juradas Patrimoniales, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 17
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DECLARACIONES JURADAS PATRIMONIALES
RECIBIDAS, POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2012

No.	Tipo de entidad	Primeras	Ampliaciones	Cierres	Total	%
1	Administración Central	10,573	1,225	4,454	16,252	64
2	Autónomas y Descentralizadas	1,173	456	594	2,223	9
3	Municipalidades	4,584	496	1,625	6,705	27
4	Entidades Especiales	7	0	1	8	0
Total		16,337	2,177	6,674	25,188	100
%		65	9	26		100

Fuente: Dirección de Probidad

Del 100% de las Declaraciones Juradas Patrimoniales recibidas, el 64% corresponde a funcionarios y empleados de entidades de la administración central; el restante 35% comprende los empleados y funcionarios de municipalidades, entidades autónomas, descentralizadas y entidades especiales. De conformidad con lo estipulado en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, los funcionarios y empleados que no cumplan con la obligatoriedad de presentar la Declaración Jurada Patrimonial dentro del plazo establecido en el artículo 22 de la misma, serán sancionados de acuerdo con lo normado en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Institución. De esa cuenta, las declaraciones juradas patrimoniales (primeras y cierres) recibidas, con presentación extemporánea por parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, generaron un total 6,369 sanciones, emitiendo las resoluciones correspondientes.

2.2.2 Auditorías Administrativas en Materia de Probidad

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y los artículos 19, 20 y 21 del Acuerdo Gubernativo No. 613-2005, Reglamento de dicha Ley, se realizaron 47 auditorías administrativas en materia de probidad, como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 18
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE PROBIDAD
POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2012

No.	Tipo de entidad	Cantidad	%	Resultados Declaraciones Juradas Patrimoniales					
				Afectos	%	Presentaron	%	Pendientes	%
1	Administración Central	14	30	2,144	74	1,112	73	1,032	74
2	Autónomas y Descentralizadas	9	19	204	7	115	7	89	7
3	Municipalidades	24	51	568	19	301	20	267	19
TOTAL		47	100	2,916	100	1,528	100	1,388	100
%				100		52		48	

Fuente: Dirección de Probidad

El 51% de las auditorías administrativas se practicó en 24 municipalidades del país; 30% en 14 entidades de la administración central y 19% restante, en 9 entidades autónomas y descentralizadas.

En las 47 auditorías administrativas llevadas a cabo, se determinó que de los 2,916 funcionarios y empleados públicos afectados a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, el 52% cumplió con la normativa aplicable en tanto que el restante 48%, no cumplió con la presentación de dicha Declaración. Asimismo, se aplicaron 4 acciones correctivas, correspondiendo 2 a entidades de la administración central y 2 a entidades autónomas y descentralizadas.

Del total de los 2,916 afectados a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, el 74% corresponde a funcionarios y empleados públicos de entidades de la administración central y el restante 26%, se refiere a las municipalidades y entidades autónomas y descentralizadas.

De la misma manera, 1,388 funcionarios y empleados públicos se encuentran pendientes de presentar la Declaración Jurada Patrimonial, el 74% corresponde a entidades de la administración central; el 26% restante, se refiere a las municipalidades del país, así como a entidades autónomas y descentralizadas.

2.2.3 Investigaciones Patrimoniales

Asimismo, se efectuaron 9,093 análisis previos de la información consignada, en igual número de declaraciones juradas patrimoniales, correspondientes a funcionarios y empleados públicos de 682 instituciones, con el propósito de determinar la coherencia y consistencia de la información de las mismas.

Igualmente se realizaron 14 comparaciones por cese en el cargo, a igual número de funcionarios y empleado públicos de las Instituciones de la administración central, entidades autónomas y descentralizadas, con el propósito de verificar la información pertinente, en las Instituciones Bancarias, Superintendencia de Administración Tributaria, Dirección de Catastro, Avalúo y Bienes Inmuebles, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Municipalidades y Dirección de Migración, para determinar si hubo variación del patrimonio consignado en las respectivas Declaraciones Juradas Patrimoniales, estableciendo que en el 100% de las comparaciones efectuadas, no hubo ninguna variación patrimonial.

2.2.4 Promoción de Ética y Moral

Como apoyo a la transparencia y probidad en la gestión pública, se llevaron a cabo un total de 99 eventos de capacitación del Curso: Transparencia y Principios Éticos del Servidor Público, dirigido a un total de 4,262 funcionarios y empleados públicos de entidades de la administración central, autónomas y descentralizadas y municipalidades del país, durante 396 horas, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 19
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
EVENTOS DE CAPACITACIÓN
POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2012

No.	Tipo de entidad	Cantidad de Eventos	Horas impartidas	Participantes
1	Administración Central	36	144	1,928
2	Autónomas y Descentralizadas	38	152	1,589
3	Municipalidades	25	100	745
TOTAL		99	396	4,262

Fuente: Dirección de Ética y Moral

2.3 Fomento de la participación ciudadana

De conformidad con lo determinado en la Ley Orgánica de la Institución, la Contraloría General de Cuentas, promueve el diseño de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas. Para tal efecto, realiza actividades relacionadas con los procesos de control y



fiscalización, fundamentalmente a través del cumplimiento del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública y la atención de denuncias ciudadanas, cuyos resultados se describen a continuación.

2.3.1 Atención Especial al Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública

Para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en cuanto al derecho de las personas a acceder a la información generada por la administración pública, relacionada con todos sus actos, entes e instituciones que manejan recursos del Estado, a través de la Unidad de Información Pública, se recibió un total de 129 solicitudes de información. Se concluyó el 67% de las solicitudes recibidas, encontrándose el restante 33% de las solicitudes, en trámite o estudio.

CUADRO 20
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA
AÑO 2012

No.	Tipo de entidad	Solicitudes recibidas	%	Solicitudes concluidas	Solicitudes en trámite o estudio
1	Información concerniente a la CGC	88	68	1	6
2	Información que administra la CGC	10	8	57	31
3	Información de municipalidades	7	5	9	1
4	No Aplica a la CGC	24	19	20	4
TOTAL		129	100	87	42
%		100		67	33

Fuente: Unidad de Información Pública

Del total de solicitudes de información pública recibidas, 88 solicitudes que constituyen el 68%, corresponden a información que concierne a la Contraloría General de Cuentas; 19% de las solicitudes presentadas, se refieren a información que no aplica a la Institución. El restante 13% comprende solicitudes de información que administra la Contraloría General de Cuentas y de las municipalidades.

2.3.2 Atención de Denuncias Ciudadanas

El Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas, constituye un espacio mediante el cual, la ciudadanía presenta denuncias de anomalías observadas en la administración de recursos públicos, por parte de funcionarios y empleados públicos o personas que administren recursos públicos, así como de personal de la Contraloría General de Cuentas.

En el año 2012 se recibió un total de 113 denuncias, correspondiendo el 42% a denuncias presentadas en contra de funcionarios o empleados de las municipalidades; 34% de las denuncias presentadas corresponden a empleados de la administración central. El restante 24% se refiere a las denuncias presentadas contra funcionarios o empleados de entidades autónomas y descentralizadas, entidades especiales, de la Contraloría General de Cuentas y otras.

CUADRO 21 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DENUNCIAS CIUDADANAS PRESENTADAS POR TIPO DE ENTIDAD DENUNCIADA AÑO 2012			
No.	Tipo de entidad	Cantidad	%
1	Administración Central	38	34
2	Descentralizadas y Autónomas	13	11
3	Municipalidades	48	42
4	Entidades Especiales	10	9
5	Contraloría General de Cuentas	3	3
6	Otras	1	1
Total		113	100

Fuente: Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas

CAPÍTULO III

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Al mismo tiempo que se realizan los productos terminales inherentes a la naturaleza institucional, corresponde a la Contraloría General de Cuentas proporcionar a la sociedad, determinados servicios administrativos, que comprende la revisión, análisis y resolución de expedientes referentes a herencias, legados y donaciones, clases pasivas, títulos, así como la venta y autorización de formas y talonarios, los cuales se suministran, tanto en la ciudad de Guatemala como en las 21 delegaciones de las cabeceras departamentales.

3.1 Clases Pasivas

En el año 2012 se revisó, verificó y resolvió un total de 6,496 expedientes de clases pasivas para aprobar o denegar pensiones civiles y militares, correspondiendo el 99% a 6,459 pensiones civiles y el restante 1% a 37 pensiones militares.

CUADRO 22 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS CLASES PASIVAS EXPEDIENTES RESUELTOS AÑO 2012			
No.	Expedientes Resueltos	Cantidad	%
1	Pensiones Civiles	6,459	99
2	Pensiones Militares	37	1
Total		6,496	100

Fuente: Departamento de Clases Pasivas

3.2 Herencias, Legados y Donaciones

Conforme a lo establecido en el Artículo 4, literal w) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Decreto 27-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado, se revisó y resolvió un total de 1,800 expedientes de herencias, legados y donaciones.

3.3 Títulos

Otro de los servicios administrativos suministrados por la institución durante el año 2012, consistió en la revisión y registro de 127,108 títulos, correspondiendo el 59% a 75,406 títulos registrados en

las delegaciones departamentales y el restante 41%, a 51,702 títulos registrados en las oficinas de la ciudad capital, como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 23 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS TÍTULOS REGISTRADOS AÑO 2012		
Lugar de registro	Cantidad	%
Delegaciones Departamentales	75,406	59
Ciudad Capital	51,702	41
Total	127,108	100

Fuente: Direcciones Delegaciones Departamentales y Gestión

3.4 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (Finiquitos)

De acuerdo con lo señalado en Capítulo III, Artículo 13, inciso n) del Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, corresponde a la misma, extender las constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos y durante el año 2012 se recibieron 21,992 solicitudes de solvencia, requeridas a los funcionarios y empleados públicos. Del total de solicitudes ingresadas se otorgó el 83% constituido por 18,234 constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargo, y el restante 17% comprende los resueltos y archivados sin notificar, denegados y en estudio, como se muestra en el siguiente cuadro:



CUADRO 24
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
CONSTANCIAS TRANSITORIAS DE INEXISTENCIA
DE RECLAMACIÓN DE CARGOS
AÑO 2012

Descripción	Cantidad	%
Solicitados año 2012	21,992	100
Otorgados	18,234	83
Resueltos y archivados sin notificar	1,055	5
Denegados	29	0
En estudio	2,674	12

Fuente: Secretaría General

3.5 Formas y Talonarios

Se autorizó la venta y suministro de un total de 108,382,296 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 909,954 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 25
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
FORMAS Y TALONARIOS
AÑO 2012

Formas y Talonarios	Cantidad	%
Venta y suministro de formularios fiscales y municipales, tradiciones y electrónicos	108,382,296	99
Autorización y registro de libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas	909,954	1
Total	109,292,250	100

Fuente: Departamento de Formas y Talonarios

Asimismo, se registró la rendición de cuentas en forma electrónica de 3,657 instituciones sujetas a fiscalización, tanto en la ciudad capital como en las delegaciones departamentales.

3.6 Otros Servicios

Se registraron y actualizaron 1,216 cuentadancias, se realizaron 305 informes de constancia de cuentadancia; se resolvieron 2,092 expedientes de solicitudes de número, cancelación o modificación de cuentadancia, certificaciones de cuenta, bajas de inventario, sanciones económicas, dictámenes y opiniones.

Además, en las delegaciones departamentales se realizó la inscripción, reorganización y cancelación de 2,734 comités, fundaciones y otras asociaciones civiles no gubernamentales.

CAPÍTULO IV FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



CAPÍTULO IV FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.1 Desarrollo Institucional

Con el propósito de mejorar y dinamizar las actividades técnico-administrativas que proporcionan todas las actividades y servicios de apoyo para el cumplimiento de las funciones de fiscalización, a continuación se describen las principales actividades realizadas en este ámbito, durante el año 2012.

4.1.1 Modernización de los Sistemas de Control y Seguimiento de Expedientes

Con la finalidad de llevar un control eficiente de los diferentes expedientes que se atienden y resuelven en la Institución, se diseñó e implementó el Sistema de Gestión de Expedientes, permitiendo el monitoreo y seguimiento electrónico de los mismos.

4.1.2 Sistema de Auditoría Gubernamental

A través del Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG–, se continuó con el análisis y elaboración de documentos y aplicaciones tecnológicas como apoyo a la modernización institucional, destacando los siguientes resultados.

En relación al componente de transferencia tecnológica a través del desarrollo de aplicaciones informáticas, con sus respectivos manuales y capacitación, durante el 2012, se impartieron 4 cursos: Utilización del Sistema SAG-UDAI, E-Learning, Sistema SAG-CGC y Seguimiento del Sistema SAG-UDAI. Estos cursos se desarrollaron a través de 333 eventos de capacitación durante 1,800 horas, contándose con la participación de 4,598 funcionarios y empleados públicos de las entidades sujetas a fiscalización, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 26
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SISTEMA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS
AÑO 2012

No.	Tipo de Entidad	Cantidad de Eventos	Horas Impartidas	Participantes
1	Administración Central	176	829	1,964
2	Autónomas y Descentralizadas	77	391	936
3	Municipalidades	46	453	479
5	Contraloría General de Cuentas	34	127	1,219
TOTAL		333	1,800	4,598

Fuente: Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG–

4.1.3 Informática y Tecnología de la Información

Con el propósito de mejorar y aprovechar el potencial del sistema informático de la Contraloría General de Cuentas, se realizaron las actividades siguientes:

En el **Área de Análisis y Desarrollo de Sistemas** se desarrollaron 55 aplicaciones o módulos; se proporcionó mantenimiento de aplicaciones (219), a la página Web (345), así preventivo y correctivo de software (199) y se elaboraron 35 manuales.

En el **Área de Telecomunicaciones** se realizó la instalación y actualización de 3,715 antivirus, 160 backup de base de datos y servidores, así como 906 revisiones del servicio de intranet y de la red.

En el **Área de Soporte Técnico** se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de hardware, a través de 1,280 acciones, 325 instalaciones de programas y 244 instalaciones de repuestos y accesorios.



4.1.4 Sistema de Probidad Electrónica

Durante el primer semestre del 2012, se presentó el “Sistema de Probidad Electrónica” como parte del Plan de Modernización Institucional.

Este sistema facilita servicios electrónicos a los funcionarios públicos para la presentación de sus declaraciones juradas patrimoniales. Éste consiste en un servicio web 100% seguro, a través de una herramienta que integra los servicios electrónicos para la presentación de declaraciones juradas patrimoniales en línea, integrando los servicios de compra en línea de dicho formulario a través de BANRURAL. De esta cuenta, la Contraloría General de Cuentas coadyuva, utilizando la tecnología para fiscalizar de manera transparente.

4.1.5 Cooperación Nacional e Internacional

En el marco del fortalecimiento institucional, durante el año 2012 se llevaron a cabo actividades relacionadas con el proceso de gestión de cooperación técnica y financiera, tanto con instituciones nacionales como con organismos internacionales, suscribiendo 2 convenios, 1 carta de entendimiento y 1 memorándum de Cooperación Internacional, como se describe en la siguiente tabla.

TABLA 1
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS
AÑO 2012

No.	Tipo de Instrumento	Instituciones cooperantes	Fecha Inicio	Propósito
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Ministerio Público y Ministerio de Finanzas Públicas	09/03/2012	Fortalecer la transparencia, calidad del gasto, seguimiento y resultados de la gestión pública, en el marco de la Gestión por Resultados.
2	Carta de Entendimiento	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-	11/07/2012	Acompañar y apoyar a la Contraloría General de Cuentas, para desarrollar e implementar medidas y mecanismos que coadyuven a mejorar la función fiscalizadora; asistencia técnica y capacitación para mejorar la gestión jurídica procesal.
3	Convenio de Consulta Virtual	Registro de la Propiedad Intelectual y Ministerio de Economía	26/11/2012	Obtener a través de la aplicación desarrollada por el Registro de la Propiedad Intelectual, la información necesaria para verificar el contenido de las Declaraciones Juradas Patrimoniales, referente a la participación mercantil que se encuentren registrados a nombre de los declarantes en los registros.
4	Memorándum de Cooperación Internacional	Embajada de China (Taiwán)	13/12/2012	Ampliar la cobertura de la fiscalización gubernamental, en el marco del “Plan de Auditoría por la Transparencia”.

Fuente: Dirección de Apoyo Institucional

4.1.6 Ejecución Presupuestaria

El presupuesto vigente asignado para el ejercicio fiscal 2012 de Contraloría General de Cuentas, ascendió a la cantidad de Q.352,169,688.00, de los cuales el 65% corresponden a la fuente de financiamiento 11, Ingresos Corrientes; 14% a la fuente 31, Ingresos Propios. El 19% corresponde a las fuentes 32, Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios, y el 2% a la fuente 61, Donaciones Externas.

CUADRO 27
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2012
(CIFRAS EN QUETZALES)

Fuente de Financiamiento	Descripción	Asignado	%	Ejecutado	%
11	Ingresos Corrientes	226,948,368.00	64.44	213,163,314.33	93.93
31	Ingresos Propios	50,500,000.00	14.34	43,764,860.59	86.66
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	66,621,320.00	18.92	60,516,972.03	90.84
61	Donaciones externas	8,100,000.00	2.30	3,740,372.71	46.18
TOTALES		352,169,688.00	100.00	321,185,519.66	91.20

Fuente: Dirección Financiera

La ejecución presupuestaria a nivel de grupo de gasto tuvo el siguiente comportamiento:

CUADRO 28
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO
EJERCICIO FISCAL 2012
(CIFRAS EN QUETZALES)

Grupo de Gasto	Descripción	Asignado	%	Ejecutado	%
0	Servicios Personales	284,026,546.00	80.65	268,062,844.91	94.38
1	Servicios no Personales	39,109,017.45	11.10	31,807,830.45	81.33
2	Materiales y Suministros	10,175,142.55	2.89	6,837,819.32	67.20
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	7,607,600.00	2.16	4,251,846.69	55.89
4	Transferencias Corrientes	10,376,382.00	2.95	9,813,834.16	94.58
9	Asignaciones Globales	875,000.00	0.25	411,344.13	47.01
TOTALES		352,169,688.00	100.00	321,185,519.66	91.20

Fuente: Dirección Financiera

- En el Grupo 0, Servicios Personales, se ejecutaron Q.268,062,844.91, equivalente al 94% de su asignación, el cual comprende la retribución de los servicios personales, del personal permanente y del contratado bajo los renglones presupuestarios 021, 029 y 031, incluyendo las prestaciones de ley, así como los aportes patronales y servicios extraordinarios.

Para la institución representó el costo del capital humano necesario para el desempeño de la gestión, con el cual se alcanzan los objetivos y metas institucionales, que como ente rector de la fiscalización de los recursos del Estado le compete por mandato constitucional.

- En el grupo 1, Servicios no Personales, se incluyen los servicios básicos, mantenimientos y reparaciones de vehículos, equipo de cómputo, oficina, y edificios de las oficinas del área metropolitana y de las 21 delegaciones departamentales, viáticos al interior y exterior del país, que sirvieron para cubrir las diferentes comisiones oficiales desarrolladas por personal técnico y administrativo, y las primas de seguros de vehículos y de empleados; los gastos en concepto de honorarios por servicios técnicos, profesiones y de auditoría; para este grupo de gasto se ejecutó un total de Q.31,807,830.45, equivalente al 81% del monto que les fue asignado, los cuales apoyaron a los programas de Actividades Centrales, Fiscalización Gubernamental y Formación del Recurso Humano.
- El grupo 2, Materiales y Suministros, ejecutó Q.6,837,819.32, es decir, el 67% de su asignación anual, adquiriendo suministros de oficina, tales como productos de papel en sus diversos tipos, útiles de oficina, tintes y toner, los combustibles y lubricantes y repuestos en general que sirvieron para movilizar la flotilla de vehículos, los cuales están a disposición de los diferentes equipos de trabajo para cumplir las comisiones oficiales encomendadas. Este rubro es muy importante para el apoyo a las diferentes unidades administrativas para su adecuado funcionamiento.
- En el grupo 3, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se realizaron adquisiciones por un total de Q.4,251,846.69, el 56% de su asignación, que sirvió para dotar del equipo de oficina, de cómputo y otros, a las diferentes unidades administrativas a nivel Institucional, para coadyuvar al mejoramiento del desempeño de las actividades que realizan.

- Con relación al grupo 4, Transferencias Corrientes, se ejecutó un total de Q.9,813,834.16, equivalente al 95% de su asignación anual, que corresponde al pago de indemnizaciones a personal que se retiró de la Institución, prestaciones laborales en concepto de incapacidad temporal y de gastos funerarios. Además, comprende el pago de cuotas a organismos internacionales como la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).
- Por último el grupo 9, Asignaciones Globales, incluye los pagos realizados por orden judicial en el ramo laboral por valor de Q.411,344.13, equivalente al 47% del monto asignado.

4.2 Capacitación

Con el propósito fortalecer las competencias académicas y técnicas, para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de las actividades de fiscalización, se llevó a cabo un proceso de reforma en relación a las características y procesos de capacitación que realiza la Contraloría General de Cuentas, tanto a nivel interno como externo.

Para ello, se implementó una modalidad, dinámica y dirección diferente, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial de las instituciones públicas, a través del desarrollo de programas de capacitación moderno, eficiente y actualizado.



De esa cuenta, se efectuó una reestructuración del Centro de Profesionalización Gubernamental – CEPROG–, ente responsable de realizar la capacitación institucional, tanto interna y externa. De esa manera se reformuló el marco estratégico del Centro, definiendo su visión, misión, políticas, estratégicas y objetivos. Asimismo, se diseñó la página Web del mismo, con el propósito de presentar la oferta de capacitación institucional, en una forma moderna y de mayor acceso a los interesados.

4.2.1 Capacitación Interna

Con el propósito de mejorar el desarrollo de la fiscalización gubernamental, así como apoyar la gestión proba y transparente de las instituciones que tienen a su cargo el manejo de fondos públicos, la Contraloría General de Cuentas, realiza programas de capacitación, dirigidos a funcionarios y empleados públicos, en áreas relacionadas al ámbito de competencia institucional.

Para tal efecto se desarrollaron 134 eventos de capacitación a través del Centro de Profesionalización Gubernamental, durante 570 horas, en los cuales asistieron 5,459 participantes, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 29 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN GUBERNAMENTAL EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS AÑO 2012			
Dependencia	Eventos	Horas	Participantes
Administración Central	92	373	1,446
Autónomas y Descentralizadas			834
Municipalidades			767
Entidades Especiales			10
Otras Entidades (empresas, universidades privadas, etc.)			111
Independientes (personas individuales)			5
Sub-total	92	373	3,173
Contraloría General de Cuentas	42	197	2,286
Totales	134	570	5,459

Fuente: Centro de Profesionalización Gubernamental

4.2.2 Participación en el Exterior

En el marco de la participación institucional, funcionarios y personal de la Contraloría General de Cuentas, asistió a cursos, seminarios y eventos realizados en el exterior, los que a continuación se describen:

TABLE 2
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
CAPACITACIÓN Y EVENTOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR
AÑO 2012

No.	Actividad Internacional	Institución	País
1	Arranque del Programa de Actividades del Proyecto OLACEFS-GTZ en la fase referida al Diseño y Cambio Organizacional.	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y Agencia de Cooperación Alemana.	Santiago de Chile
2	Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de la Auditoría Coordinada al Plan Agro 2003-2015 para la agricultura y la vida rural de las Américas.	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y Agencia de Cooperación Alemana.	Costa Rica
3	Reunión de Modificación de la Estructura del Proyecto OLACEFS-GIZ.	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y Agencia de Cooperación Alemana.	México
4	Curso "Programa de Capacitación Internacional de Auditoría".	Oficina Nacional de Auditoría -N.A.O.-	China, Taiwán
5	Encuentro "Género y Transparencia en la Fiscalización Superior".	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.	Santo Domingo, República Dominicana
6	Reunión Anual de Entidades Fiscalizadoras Superiores que Integran la Comisión de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia CEPAT de la OLACEFS.	Comisión de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.	Santiago, Chile
7	XXVI Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS.	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.	Panamá
8	Primer Taller de Gestión del Conocimiento del Comité de Capacitación Regional - CCR-.	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y Agencia de Cooperación Alemana.	Bogotá, Colombia
9	Diálogo Regional sobre "Presupuesto público y desarrollo inclusivo en Centro América: Experiencias y Retos", en el marco del Programa Regional "Gestión del Presupuesto Público en el Sector Educativo para América Central 2011-2012".	Agencia de Cooperación Alemana -GIZ-, Instituto Centroamericano de Administración Pública - ICAP e Instituto Centroamericano de Administración de Empresas- INCAE.	San José, Costa Rica
10	Auditoría Coordinada al Plan Agro 2003-2015.	Agencia de Cooperación Alemana -GIZ-	Bogotá, Colombia
11	Curso Internacional en Economía de la Corrupción.	Agencia de Cooperación Alemana -GIZ-	Barranquilla, Colombia
12	Seminario Internacional de Control Fiscal y Obras Públicas en América Latina y el Caribe, enmarcado en el Programa de Apoyo a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.	Agencia de Cooperación Alemana -GIZ-	Montevideo, Uruguay
13	Taller de Balance de las Experiencias sobre Revisión entre Pares.	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y Agencia de Cooperación Alemana.	San Salvador, El Salvador
14	Taller de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores del rendimiento sobre marco de Evaluación del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.	Agencia de Cooperación Alemana -GIZ- y Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento - CEDEIR-.	Lima, Perú
15	XVIII Asamblea General Extraordinaria, OCCEFS	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y Contraloría General de Cuentas.	La Habana, Cuba
16	Taller presencial sobre Calidad y Excelencia en la Gestión Pública.	Contraloría General de Cuentas.	Salamanca, España

No.	Actividad Internacional	Institución	País
17	Reunión Anual Comisión Técnica de Rendición de Cuentas –CTRC-	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS- y Contraloría General de Cuentas -CGC-.	Buenos Aires, Argentina
18	Seminario Taller "Transferencia de Metodologías y Sistematización de Buenas Prácticas en Materia de Acercamiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores a los Ciudadanos".	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS-.	Tegucigalpa, Honduras
19	Seminario Regional sobre "Planificación Financiera de Mediano Plazo y su Vinculación con el Presupuesto Educativo".	Agencia de Cooperación Alemana -GIZ-	San Salvador, El Salvador
20	Seminario sobre la "Transformación del Estado y su Vinculación con la Ética Pública" CEPAT.	Contraloría General de Cuentas.	Montevideo, Uruguay
21	Pasantía Regional Planificación, Ejecución y Control ¿Cómo Mejorar la Gestión Educativa?.	Agencia de Cooperación Alemana -GIZ-.	Santo Domingo de Heredia, Costa Rica
22	Información Financiera de Calidad para el Desarrollo Económico Regional: Intercambio entre Líderes de los Sectores Privado y Público. CRECER 2012	Servicios Empresariales para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible -CRECER-.	Managua, Nicaragua
23	Logros e impactos del proyecto "Gestión del Presupuesto Público en el Sector Educativo para América Central 2011-2012".	Agencia de Cooperación Alemana -GIZ- e Instituto Centroamericano de Administración Pública - ICAP.	Santo Tomás de Santo Domingo de Heredia, Costa Rica
24	XXII Asamblea General de la OLACEFS	Agencia de Cooperación Alemana -GIZ- y BANCO MUNDIAL.	Gramado, Brasil
25	Reunión de los Equipos de Trabajo en Seguimiento a la Auditoría Coordinada al Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida en las Américas.	Agencia de Cooperación Alemana -GIZ-.	Bogotá, Colombia

Fuente: Dirección de Apoyo Institucional

CAPÍTULO V

TRANSPARENCIA Y

RENDICIÓN DE CUENTAS



5.1 Comparecencia ante el Congreso de la República

Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas mantiene relaciones con el Congreso de la República, quien es de acuerdo a la Constitución, el Organismo que elige al Contralor General, y quien debe garantizarle al pueblo la representatividad, la legalidad y la transparencia.

En este sentido, se atendieron 83 reuniones y citaciones en el Congreso de la República, con diferentes bancadas, bloques y diputados, en las cuales se trataron temas como denuncias sobre funcionarios y empleados públicos, obras públicas inconclusas, resultados de fiscalización, gestión de entidades públicas, intervención de la Contraloría General de Cuentas en entidades públicas, procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, temas laborales de entidades públicas, programas presidenciales, entre otros.

5.2 Informes y Publicaciones

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República, los informes semestrales de gestión institucional de la Contralora General de Cuentas y de las Subcontralorías de Probidad y de Calidad de Gasto Público, para atender lo establecido en los artículos 9, 17, 21 y 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Asimismo, se elaboró y publicó en el Diario Oficial la Nómina de Entidades Fiscalizadas, así como los Resultados de las Auditorías, correspondientes al segundo semestre del 2011.

5.3 Comunicación Social

Las actividades efectuadas para informar a la sociedad en general, con relación a los resultados de la gestión institucional, principalmente se centraron en la elaboración de 52 boletines, 37 foliares, 43 comunicados de prensa, 20 conferencias de prensa, 42 videos institucionales, así como la atención a 206 periodistas de diferentes medios de comunicación.

Asimismo, se rediseñó la página Web de la Contraloría General de Cuentas, con el propósito de facilitar el acceso a la información que se coloca en el portal interactivo, principalmente la información que de oficio, establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008. Se realizaron además, 144 actualizaciones de la página Web e intranet.



CAPÍTULO VI

OTRAS ACTIVIDADES



CAPÍTULO VI

OTRAS ACTIVIDADES

6.1 Otras Actividades Realizadas

A continuación se describen otras actividades relevantes en donde participaron funcionarios y empleados de la Institución, así como reconocimientos recibidos por la misma:

6.1.1 Presentación de Informe Especial al Congreso de la República

Siendo la función principal de la Contraloría, la fiscalización de los Organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, municipalidades, sus empresas y demás instituciones que conforman el sector público no financiero; de toda persona, entidad o institución que reciba fondos estatales o haga colectas públicas; de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación, así como las empresas en que éstas tengan participación; se presentó en el Congreso de la República un informe especial de 41 ONG's que han sido denunciadas del 2009 al 2012.

Los hallazgos efectuados en dichas auditorías llevaron a 48 denuncias presentadas al Ministerio Público por malos manejos de fondos públicos del Estado y en algunos casos mal trabajo en la infraestructura y falta de transparencia en el gasto por un monto de Q.417,009,055.19.



6.1.2 Desarrollo Integral para los colaboradores de la CGC

Como parte de la Política de Desarrollo Institucional que impulsa la actual administración y luego de realizar un diagnóstico sobre los servicios básicos que se proporcionan a través de la Dirección de Recursos Humanos, se integraron los servicios médicos en el Departamento de Salud, Higiene y

Seguridad. Dicho Departamento tiene a su cargo las áreas de enfermería, clínica dental, clínica psicológica, un lactario y el resguardo de la seguridad de todos los colaboradores de la Institución.

6.1.3 Inauguración del Lactario en Sede Central de la CGC

En el marco de la Semana Nacional de la Lactancia Materna y como parte de la Política de Desarrollo Institucional, en agosto 2012, se inauguró el Proyecto de lactario en la sede central de la Contraloría General de Cuentas. Este proyecto tiene como finalidad, proporcionar un espacio adecuado para que las madres en período de lactancia, puedan extraer su leche para alimentar sanamente a sus bebés.



6.1.4 Concurso Literario sobre Ética Pública, Probidad y Transparencia

En coordinación con la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia –CEPAT–, de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores –OLACEFS–, la Contraloría General de Cuentas, organizó y desarrolló, el Primer Concurso Literario Latinoamericano y del Caribe sobre “Ética Pública, Probidad y Transparencia”, dirigido a jóvenes entre 15 y 19 años, con el propósito de reafirmar los valores morales en la juventud.

La creatividad se hizo presente en más de 100 obras recibidas, de las cuales el 50% fue presentado por jóvenes guatemaltecos. El jurado calificador estuvo integrado por profesionales de Chile, Uruguay, Venezuela, Brasil y Guatemala, quienes evaluaron su originalidad, uso impecable del idioma, claridad, cohesión, agilidad del relato, universalidad de éste y que permitiera, además, una apertura de los puntos de vista del lector, todo según las bases establecidas y difundidas para el certamen.

El acreedor del primer lugar fue el cuento titulado “**Las Trillizas Mágicas**” de Sandra Milena García Vaca, de Colombia; el segundo lugar fue para “**Diario de una Sociedad**” de Franco Nicolás

Cáceres Solano López, de Paraguay y el tercer lugar, para “Satélite XXIV” de Ann Margareth Wagner Nitsh, de Guatemala, quien ocupó el primer lugar a nivel nacional.

Los ganadores recibieron los premios de US\$1,000.00, US\$700.00 y US\$300.00 respectivamente. Por su parte, la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, premió con un reconocimiento especial a los primeros tres lugares a nivel nacional, incentivándolos a que continúen superándose para ser hombres y mujeres ejemplares

La ganadora de Guatemala, agradeció la oportunidad que se le brindó de participar y de expresarse y motivó a la juventud a que retome el hábito de lectura, para enriquecer sus conocimientos.

El segundo lugar a nivel nacional fue para los jóvenes Marvin Daniel Erizabal García y Manuella Ixchel Ajcet Reyes y el tercer lugar para Lucía Paola del Rosario Miranda Escalante.



6.1.5 La Policía Nacional Civil –PNC– Reconoce Labor

El trabajo realizado como Ente Fiscalizador también involucra a las entidades públicas a quienes se les brinda capacitaciones y asesorías en pro de la eficiencia en el uso de los recursos públicos, tal es el caso de la Policía Nacional Civil –PNC–, cuyas autoridades hicieron entrega de un reconocimiento a la señora Contralora por la labor desempeñada y por crear instrumentos que impulsan el desarrollo y el fortalecimiento institucional del país.



MEMORIA DE LABORES

Ejercicio 2012



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.